CONCEJO DE MANIZALES

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA PRÓRROGA NO. 002

INV-CONCE-2022-014

Manizales, 8 de septiembre de 2022

Apruébese, la prórroga a la Póliza No. 15-44-101265592, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual se ampara los riesgos de cumplimiento, calidad de los bienes, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de las obligaciones contenidas en el contrato de compraventa No. INV-CONCE-2022-014, el cual tiene por objeto: "Adquisición e instalación de una UPS; así como la revisión, mantenimiento y marcación de la Red Eléctrica del Concejo de Manizales", celebrado entre **EL CONCEJO DE MANIZALES** y **RYM ENERGÍA Y CONECTIVIDAD S.A.S**, identificado con NIT No. 900197753-8, con la siguiente vigencia:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	15/01/2023	$2.771.136,40
PAGO DE SALARIOS	25/07/2022	15/09/2025	$692.784,10
CALIDAD DEL SERVICIO	25/07/2022	15/09/2023	$2.771.136,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	1 año, 1 mes y 22 días		$2.771.136,40

Cúmplase,

HERNANDO MARÍN GARCÍA
Presidente
Concejo de Manizales

JUAN PABLO OCAMPO VILLA
Supervisor

Revisó: Jamile Andrea Arias Tangarife
Prof. Especializado Oficina de Gestión Legal y Talento Humano

Proyectó: Diana Lucía Díaz Alzate
Técnico Adtvo. Apoyo Legal